

**DECRETO 3241/1972, de 24 de noviembre, por el que cesa como Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en las Palmas de Gran Canaria don Pedro Gómez Cantolla.**

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y dos.

Cesa como Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Las Palmas de Gran Canaria don Pedro Gómez Cantolla, expresándole mi agradecimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,  
VICENTE MORTES ALFONSO

**DECRETO 3242/1972, de 24 de noviembre, por el que cesa como Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Málaga don Juan Antonio Crshuet Marín.**

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y dos.

Cesa como Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Málaga don Juan Antonio Crshuet Marín, expresándole mi agradecimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,  
VICENTE MORTES ALFONSO

**DECRETO 3243/1972, de 24 de noviembre, por el que cesa como Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Toledo don Rafael Brull Lenza.**

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y dos.

Cesa como Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Toledo, por pase a otro destino, don Rafael Brull Lenza.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,  
VICENTE MORTES ALFONSO

**DECRETO 3244/1972, de 24 de noviembre, por el que cesa como Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Valencia don Joaquín Ojeda Domenech.**

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y dos.

Cesa como Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Valencia don Joaquín Ojeda Domenech, expresándole mi agradecimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,  
VICENTE MORTES ALFONSO

**DECRETO 3245/1972, de 24 de noviembre, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Cuenca a don Manuel Ángel Muñiz Luera.**

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Cuenca a don Manuel Ángel Muñiz Luera.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,  
VICENTE MORTES ALFONSO

**DECRETO 3246/1972, de 24 de noviembre, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Jaén a don José María Sicilia Povedano.**

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Jaén a don José María Sicilia Povedano.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,  
VICENTE MORTES ALFONSO

**DECRETO 3247/1972, de 24 de noviembre, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en las Palmas de Gran Canaria a don Rafael Brull Lenza.**

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Las Palmas de Gran Canaria a don Rafael Brull Lenza.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,  
VICENTE MORTES ALFONSO

**DECRETO 3248/1972, de 24 de noviembre, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Málaga a don Antonio de Torre Silvestre.**

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Málaga a don Antonio de Torre Silvestre.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,  
VICENTE MORTES ALFONSO

**DECRETO 3249/1972, de 24 de noviembre, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Toledo a don José Losada Barroso.**

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Toledo a don José Losada Barroso.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,  
VICENTE MORTES ALFONSO

**DECRETO 3250/1972, de 24 de noviembre, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Valencia a don Ángel González Rivero.**

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Valencia a don Ángel González Rivero.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,  
VICENTE MORTES ALFONSO